MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Ciudad del Cántaro y la Miel
Pbro. Manuel Gamarra e/ Tte. Candía y San Blas
Tel.Fax: 0224632575
INTENDENCIA MUNICIPAL

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2014

"OBRA DE ILUMINACIÓN DE PLAZAS Y ALREDEDORES CON I.D.N°268038"

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Itá, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las siete horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Itá, 1er. Piso ubicado en Manuel Gamarra C/ San Blas, los miembros designados por Resolución N° 1704/13 "B" para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Itá.----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC: 268038Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2014, según el Objeto de Gasto **520-30-11** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 09/14** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. **127.000.000** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados la C.P. Aurora Soledad Carrera Faria – **Directora de Administración y Finanzas,** Sr. Cristhian David Acosta Figueredo – **Asistente de Asesoría Jurídica,** Sra. Jessika Monserrat Martínez Gaona – **Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones.-.**

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Itá, sito en Manuel Gamarra c/ San Blas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 12 días del mes de marzo, siendo las 11:00 horas, contando con la presentación de 3(tres) ofertas, pertenecientes a la firma: ----------

N°	FIRMAS	MONTO
1	A.R. Ingeniera	Gs. 95.815.000
2	San Expedito Consultora	Gs. 96.385.000
3	Walter Velázquez Informática	Gs 96.815.000

4. MONTOS DE LAS OFERTAS

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Dirección Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
C.P. Aurora Carrera
Directora de Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ITA
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ITA
Jessika Martínez
ENCARGADA DE U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITA
ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
CIUDAD DEL CÁNTARO Y LA MIEL
PBRO. MANUEL GAMARRA E/ TTE. CANDÍA Y SAN BLAS
TEL. FAX: 0224 632 575
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OBRA DE ILUMINACION DE PLAZAS Y ALREDEDORES

				A.R. INGENIERIA		SAN EXPEDITO CONSULTORA		Walter Velazquez Informatica	
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Subtotal	P. Unitario	Subtotal	P. Unitario	Subtotal
1	LUCES NAVIDEÑAS INTERMITENTES EN LINEA RECTA (TIPO INCANDESCENTE)	UN	775	45.000	**34.875.000**	**67.000**	**51.925.000**	46290,3226	35875000
2	LUCES NAVIDEÑAS INTERMITENTES EN LINEA RECTA (TIPO LED)	UN	160	110.000	**17.600.000**	77.000	**12.320.000**	110.000	17600000
3	LUCES NAVIDEÑAS INTERMITENTES EN FORMA DE CORTINA (TIPO INCANDESCENTE)	UN	160	49.000	**7.840.000**	56.000	**8.960.000**	49.000	7840000
4	LUCES NAVIDEÑAS INTERMITENTES EN FORMA DE CORTINA (TIPO LED)	UN	80	150.000	**12.000.000**	66.000	**5.280.000**	150.000	12000000
5	LUCES NAVIDEÑAS MANGUERA DE LUZ (TIPO INCANDESCENTE)	UN	50	90.000	**4.500.000**	47.000	**2.350.000**	90.000	4500000
6	LUCES NAVIDEÑAS MANGUERA DE LUZ (TIPO LED)	UN	50	98.000	**4.900.000**	57.000	**2.850.000**	98.000	4900000
7	CABLES DE CONEXIÓN DE LUCES NAVIDEÑAS	UN	15	140.000	**2.100.000**	280.000	**4.200.000**	140.000	2100000
8	COLOCACION Y CABLEADO DE LUCES NAVIDEÑAS	GL	1	12.000.000	**12.000.000**	8.500.000	**8.500.000**	12.000.000	12000000
	TOTAL GENERAL				**95.815.000**		**96.385.000**		**96.815.000**

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Dirección Adm. y Finanzas
Aurora Carrera
Directora de Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones
ENCARGADA DE U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
ASESORIA JURIDICA

5. No registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las empresas ***A.R. Ingeniera, San Expedito Consultora, Walter Velázquez Informática*** la sumatoria total de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en sus ofertas.-

6. **ANALISIS DE LA OFERTA**

a. **CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACION"**, relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1** .----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	*A.R. Ingeniera*
Formulario de la Oferta	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE
Póliza de Garantía de Mant. de Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE
Fotocopia Simple de Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA
Poder suficiente	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE

b. **CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL**

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Se ha verificado que la menor oferta corresponde a la firma ***A.R. Ingeniera***, su planilla de precios

MUNICIPALIDAD DE ITÁ Dirección Adm. y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Aurora Carrera
Directora de Finanzas
MUNICIPALIDAD DE ITA Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITA
Martinez
ENCARGADA DE U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITA ASESORIA JURIDICA

asciende a **Gs. 95.815.000 (guaraníes noventa y cinco millones ochocientos quince mil) con todos los documentos correspondientes**, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2 (CUMPLE/NO CUMPLE)** ----------

Documentos Legales	A.R. Ingeniera
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente Comercial	CUMPLE
Fotocopia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Documentos que acrediten que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	CUMPLE
Declaración Jurada de Contar con Solvencia	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Formulario de Especificaciones Técnicas	CUMPLE

Habiéndose comprobado a través de los documentos incluidos en las ofertas presentadas por la empresa **A.R. Ingeniera**, CUMPLE satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal. ----------

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma ***A.R. Ingeniera*** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al

MUNICIPALIDAD DE ITÁ Dirección Adm. y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE ITÁ Aurora Carrera Directora de Finanzas
MUNICIPALIDAD DE ITÁ Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ Martínez ENCARGADA DE U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITÁ ASESORIA JURIDICA

Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; --------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,-
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

8. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente **Llamado a Contratación Directa N° CD 02/2014**, para la **"OBRA DE ILUMINACIÓN DE PLAZAS Y ALREDEDORES CON I.D.N°268038"**, a la siguiente firma: ----------

- ***A.R. Ingeniera.***: por un monto total de **Gs. 95.815.000 (guaraníes noventa y cinco millones ochocientos quince mil)**- ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha cuatro de marzo, a las 09:30 Hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Dirección Adm. y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Aurora Carrera
Directora de Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ITA
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITA
Martínez
ENCARGADA DE U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITA
ASESORIA JURIDICA

Cristhian David Acosta
Asistente de Asesoria Juridica